

INDUGARBI NFU'S, S.L.

Cuentas Anuales Abreviada del
ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2023

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO 2023

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

ACTIVO	NOTAS	31/12/2023	31/12/2022
A) ACTIVO NO CORRIENTE		3.474.491,86	3.329.028,87
II. Inmovilizado material	4	2.734.017,89	2.588.554,90
V. Inversiones financieras a largo plazo		473,85	473,85
VI. Activos por impuesto diferido	8	740.000,12	740.000,12
B) ACTIVO CORRIENTE		2.918.648,55	3.555.631,23
II. Existencias		248.747,54	151.605,90
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		771.306,54	1.227.671,71
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		667.609,98	834.783,73
3. Otros deudores		103.696,56	392.887,98
IV. Inversiones en empresas del grupo y asoci. a corto plazo	9	1.820.311,86	1.997.128,10
V. Inversiones financieras a corto plazo		—	129.412,90
VI. Periodificaciones a corto plazo		—	(1.772,16)
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		78.282,61	51.584,78
TOTAL ACTIVO (A + B)		6.393.140,41	6.884.660,10

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO 2023

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS	31/12/2023	31/12/2022
A) PATRIMONIO NETO		4.695.371,68	4.490.908,86
A-1) Fondos propios		4.571.654,95	4.367.192,13
I. Capital	7	4.750.000,00	4.750.000,00
1. Capital escriturado.		4.750.000,00	4.750.000,00
III. Reservas		597.996,17	353.983,92
V. Resultados de ejercicios anteriores		(980.804,04)	(980.804,04)
VII. Resultado del ejercicio		204.462,82	244.012,25
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	10	123.716,73	123.716,73
B) PASIVO NO CORRIENTE		779.171,11	802.366,32
II. Deudas a largo plazo	6	731.059,07	754.254,28
2. Deudas con entidades de crédito.		241.908,94	283.980,06
3. Acreedores por arrendamiento financiero		489.150,13	470.274,22
IV. Pasivos por impuesto diferido	8	48.112,04	48.112,04
C) PASIVO CORRIENTE		918.597,62	1.591.384,92
III. Deudas a corto plazo		160.175,63	270.143,31
1. Deudas con entidades de crédito.		42.071,12	81.128,21
2. Acreedores por arrendamiento financiero		85.069,59	189.015,10
3. Otras deudas a corto plazo.		33.034,92	—
IV. Deudas con empresas del grupo y asoci. a corto plazo	9	86.461,15	468.690,49
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		671.960,84	852.551,12
1. Proveedores		631.077,36	703.318,45
2. Otros acreedores.		40.883,48	149.232,67
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		6.393.140,41	6.884.660,10

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA 2023

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA

	NOTAS	31/12/2023	31/12/2022
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios		3.002.123,28	3.007.660,95
2. Variación de existencias de prods. terminados		94.396,73	26.572,20
4. Aprovisionamientos		(1.259.989,99)	(1.152.429,13)
5. Otros ingresos de explotación	11	0,04	11.378,87
6. Gastos de personal		(610.011,67)	(521.780,86)
7. Otros gastos de explotación		(622.379,57)	(756.433,22)
8. Amortización del inmovilizado	4	(279.061,42)	(276.102,74)
9. Imputación de subvenciones de inm. no financiero y otras	10	--	--
12. Otros resultados		--	243,63
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		325.077,40	339.109,70
13. Ingresos financieros		1.350,17	13.664,31
14. Gastos financieros		(52.718,99)	(27.424,34)
A.2) RESULTADO FINANCIERO		(51.368,82)	(13.760,03)
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		273.708,58	325.349,67
16. Impuesto sobre beneficios	8	(69.245,76)	(81.337,42)
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO		204.462,82	244.012,25

1. Actividad de la empresa

Indugarbi NFU's, S.L., en adelante "la Sociedad", fue constituida en Murillo el Fruto, provincia de Navarra, el 20 de junio de 2008. Su domicilio social actual se encuentra en Parcela A, Ctra. NA-5311, Ujué – Murillo el Fruto, Km 19,66 de Murillo el Fruto (Navarra).

La actividad de la Sociedad consiste en:

- La recogida, clasificación, almacenamiento, reutilización, comercialización y venta de neumáticos fuera de uso para su valorización, así como los diversos subproductos que del proceso se deriven, aceros textiles, granza de caucho, polvo de caucho, así como, cualquier otra actividad relacionada con el objeto social de la Sociedad.

El ejercicio social de la Sociedad comienza el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año.

La Sociedad pertenece a un grupo de sociedades, según los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio, siendo Corporació Grifó, S.L. la sociedad dominante. Dicha sociedad tiene su domicilio social en Plaça Sant Joan 10, Lleida. Las cuentas anuales consolidadas de Corporació Grifó, S.L. se depositan en el Registro Mercantil de Lleida. La fecha de consolidación es a 31 de diciembre de 2023.

La moneda funcional de la Sociedad es el euro para los ejercicios 2023 y 2022.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales abreviadas

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales abreviadas, que han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad, han sido obtenidas de los registros contables y se han presentado de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la empresa. Las cuentas anuales abreviadas se someterán para su aprobación a la Junta General de socios y se prevé que serán aprobadas sin modificaciones.

No existen razones excepcionales que supongan que, para mostrar la imagen fiel, no deban aplicarse las disposiciones legales vigentes en materia contable.

b) Principios contables

El marco de información financiera aplicable a la Sociedad es el Plan General de Contabilidad. Los principios y criterios contables aplicados en la elaboración de estas cuentas anuales abreviadas son los que se resumen en la nota 3 de esta memoria abreviada. Se han aplicado en la elaboración de estas cuentas anuales abreviadas todos los principios contables obligatorios con incidencia en el patrimonio, en la situación financiera y en los resultados.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las Cuentas Anuales abreviadas requiere la realización por parte de la Sociedad de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

Si bien las estimaciones consideradas se han realizado sobre la mejor información disponible a la fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales abreviadas, cualquier modificación en el futuro de dichas estimaciones se aplicaría de forma prospectiva a partir de dicho momento, reconociendo el efecto del cambio en la estimación realizada en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviadas del ejercicio 2023.

Asimismo, los Administradores y la Dirección de la Sociedad están realizando una supervisión constante de la evolución de la situación.

d) Principio de empresa en funcionamiento

El balance de situación abreviado de la sociedad muestra un patrimonio neto inferior al capital social. Este hecho es fruto de pérdidas acumuladas en ejercicios anteriores. No obstante, tal y como ha venido ocurriendo en los últimos ejercicios, la Sociedad mantiene un resultado positivo que le permitirá recuperar esta diferencia, de forma que en ejercicios futuros la situación estará reequilibrada. El Consejo de Administración considera que, a la luz de esta cuestión, el principio de empresa en funcionamiento es plenamente aplicable.

e) Comparación de la información

El Balance de Situación y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, todos ellos abreviados, se presentan con doble columna para poder comparar los importes de los ejercicios 2023 y 2022, de la misma manera que toda la información de la memoria abreviada se presenta de forma comparativa.

f) Estimaciones realizadas

La información relativa al ejercicio 2023 que se incluye en esta memoria abreviada se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2022.

Con fecha 30 de enero de 2021 se publicó el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre. Los cambios al Plan General de Contabilidad son de aplicación a los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2021 y se centran principalmente en los criterios de reconocimiento, valoración y desglose de Ingresos y Activos y Pasivos corrientes, con el siguiente detalle:

- Instrumentos financieros

Los cambios producidos no han afectado de manera relevante a las presentes cuentas anuales abreviadas y ha supuesto únicamente un cambio de nomenclatura.

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos.
- La vida útil de los activos materiales e intangibles.
- Al cálculo de valores razonables, valores de mercado.
- La recuperabilidad de activos por impuestos.
- Activos y pasivos corrientes

La Sociedad ha optado por presentar los activos y pasivos corrientes de acuerdo con el curso normal de la explotación de la empresa.

- • Reconocimiento de ingresos

Los cambios producidos no han afectado de manera relevante a las presentes cuentas anuales abreviadas.

Estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de la formulación de estas cuentas anuales abreviadas sobre los hechos analizados. Es posible que hechos futuros obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, cosa que se haría de forma prospectiva, reconociéndose los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales abreviadas futuras.

g) Agrupación de partidas

No se han realizado agrupaciones en el balance ni en la cuenta de pérdidas ganancias, todos ellos abreviados, distintas a las que aparecen desagregadas en esta memoria abreviada.

h) Cambios en criterios contables

No se han producido cambios en criterios contables durante los ejercicios 2023 y 2022.

i) Consolidación

De acuerdo con lo explicado en la nota 1 de esta Memoria abreviada, la Sociedad pertenece a un grupo de sociedades, según los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio, siendo Corporació Grifó, S.L. la sociedad dominante. Las cuentas anuales consolidadas de Corporació Grifó, S.L. se depositan en el Registro Mercantil de Lleida.

3. Normas de registro y valoración

La Sociedad sigue las normas de registro y valoración establecidas en su marco de información financiera aplicable, siendo las siguientes algunas de ellas, si bien es posible que, a pesar de ser las normas establecidas, no se hayan producido en particular durante el ejercicio algunas transacciones de la naturaleza indicada:

a) Inmovilizado material

El inmovilizado material se registra al coste, ya sea este el de adquisición o el de producción, neto de su correspondiente amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Para los inmovilizados que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, se incluye como precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se hayan devengado antes de dicha puesta en condiciones de uso. Durante el ejercicio no se han activado importes por este concepto. Se amortizan linealmente en función de su vida útil estimada, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las mejoras, costes de ampliación y modernización en bienes que alargan la vida útil de dichos activos son capitalizadas como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Los gastos de mantenimiento y conservación, siguiendo el principio de devengo, se cargan a resultados en el momento en que se producen.

En el caso de bajas, retiros, o cuando no se espera obtener beneficios o rendimientos económicos futuros de los elementos de las inmovilizaciones materiales, su coste de adquisición y su amortización acumulada se eliminan de los registros contables. El beneficio o pérdida resultante se lleva a resultados.

La amortización de las inmovilizaciones materiales se inicia a partir de la fecha de su puesta en funcionamiento.

El Administrador de la Sociedad considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos, calculando éste en base a lo explicado en el punto 4c de esta memoria abreviada.

b) Deterioro del valor del inmovilizado material

En la fecha de cada balance de situación abreviada o siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Sociedad revisa los importes en libros de sus activos materiales para determinar si dichos activos han sufrido una pérdida de deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, se calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

c) Arrendamientos. Criterios de contabilización de contratos de arrendamiento financiero y similares

- i. Arrendamiento financiero. Se considera arrendamiento financiero y similar, cuando de las condiciones económicas de un acuerdo de arrendamiento, se deduce que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos objeto de los contratos, cuando no existe duda razonable de que se va a ejercitar la opción de compra, o cuando se deduce que se transferirá la propiedad del activo al finalizar el contrato, cuando el plazo del arrendamiento coincida o cubra la mayor parte de la vida económica del activo, cuando el valor actual de los pagos mínimos acordados por el arrendamiento suponga la práctica totalidad del valor razonable del activo arrendado, cuando las especiales características del activo objeto de arrendamiento hacen que su utilidad quede restringida al arrendatario, cuando el arrendatario puede cancelar el contrato de arrendamiento asumiendo las pérdidas sufridas por el arrendador a causa de tal cancelación, cuando los resultados derivados de las fluctuaciones en el valor razonable del importe residual recaen sobre el arrendatario o cuando el arrendatario tiene la posibilidad de prorrogar el arrendamiento con pagos sustancialmente inferiores a los habituales del mercado.

Se registra en el activo según su naturaleza, es decir como inmovilizado material o intangible, por el importe menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del contrato de los pagos mínimos acordados incluido el pago de la opción de compra, y de los gastos directos iniciales inherentes a la operación.

Los activos reconocidos en el balance abreviado como consecuencia de los contratos de arrendamiento financiero siguen los criterios de amortización, deterioro y baja que les corresponde según su naturaleza.

- ii. Arrendamiento operativo. En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando la Sociedad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviadas, en función de la vida del contrato.

d) Instrumentos financieros

Activos financieros

Clasificación y valoración

En el momento de reconocimiento inicial, la Sociedad clasifica todos los activos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación, que determina el método de valoración inicial y posterior aplicable:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviadas.
- Activos financieros a coste amortizado
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto
- Activos financieros a coste

Activos financieros a coste

Las inversiones incluidas en esta categoría se valoran inicialmente al coste, que es equivalente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

En el caso de inversiones en empresas del grupo, si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

La valoración posterior es también a coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Baja de balance de activos financieros

La Sociedad registra la baja de los activos financieros cuando los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo se han trasferido de manera sustancial. El activo transferido se da de baja de balance abreviado y la Sociedad reconoce el resultado de la operación: la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles (considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido) y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto.

Deterioro del valor de los activos financieros

Activos financieros a coste

En este caso, el importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviadas. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se registran como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviadas. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho a recibirlos.

Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocerán como ingresos, y minorarán el valor contable de la inversión. El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realizará atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviadas individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

Pasivos financieros

Clasificación y valoración

En el momento de reconocimiento inicial, la Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación:

- Pasivos financieros a coste amortizado
- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviadas

Pasivos financieros a coste amortizado

La Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviadas.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales ("proveedores") y los débitos por operaciones no comerciales ("otros acreedores").

Los préstamos participativos que tienen las características de un préstamo ordinario o común también se incluyen en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se considera que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método de coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviadas (gasto financiero), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Baja de balance de pasivos financieros

La contabilización de la baja de un pasivo financiero se realiza de la siguiente forma: la diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero (o de la parte de él que se haya dado de baja) y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se ha de recoger asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviadas del ejercicio en que tenga lugar.

e) Coberturas contables

La política establecida en la Sociedad es la no utilización de instrumentos financieros derivados ni realización de operaciones de cobertura.

f) Transacciones en moneda extranjera

La conversión en moneda nacional de los créditos y débitos expresados en moneda extranjera (divisas distintas del euro) se realizan aplicando al tipo de cambio vigente en el momento de efectuar la correspondiente operación, valorándose al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 de acuerdo con el tipo de cambio vigente a ese momento.

Las diferencias de cambio que se producen como consecuencia de la valoración al cierre del ejercicio de los débitos y créditos en moneda extranjera se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviadas.

No se han producido cambios en la moneda funcional.

g) Existencias

Los bienes y servicios comprendidos en las existencias se valoran por su coste, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción, según el método del precio medio ponderado.

El coste de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento, rebaja u otras partidas similares, así como los intereses incorporados al nominal de los débitos, más los gastos adicionales que se producen hasta que los bienes se hallen ubicados para su venta y otros

directamente atribuibles a la adquisición, así como los gastos financieros y los impuestos indirectos no recuperables de la Hacienda Pública.

El coste de producción se determina añadiendo el precio de adquisición de las materias primas, los costes directa e indirectamente imputables al producto, correspondientes a su proceso de producción.

Los descuentos concedidos por proveedores se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determina su concesión como una reducción del coste de las existencias que los acusaron y el exceso, en su caso, como una minoración de la partida de aprovisionamientos de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviadas.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

Cuando el valor neto realizable de las existencias resulta inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas y reversiones por deterioro de valor de las existencias se reconocen contra los epígrafes de "Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación" y "Aprovisionamientos", según el tipo de existencias.

Cuando las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias dejan de existir, el importe de la corrección es objeto de reversión, reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviadas.

h) Impuestos sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más las variaciones de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias sólo se reconocen en el caso de que se considere probable que la entidad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

A raíz de la aprobación de la reforma fiscal relativa al Impuesto sobre Sociedades de 27 de noviembre de 2015, según la cual el tipo impositivo general se vio reducido al 28% en 2015 y al 25% a partir de 2016, la Sociedad ha procedido a valorar sus activos y pasivos por impuestos diferidos según los tipos de gravámenes esperados en el momento de su reversión futura.

La Sociedad separa la parte estimada a corto plazo de aquella que se considera a largo plazo.

i) Ingresos y gastos

Reconocimiento

La sociedad reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

Para cada obligación a cumplir que se identifique, la sociedad determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumple a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la sociedad disponga de información fiable para realizar la mediación del grado de avance.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Los costes incurridos en la producción o fabricación del producto se contabilizan como existencias.

Valoración

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir. La contrapartida es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la sociedad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

De acuerdo con el principio de devengo, los ingresos se registran con la transferencia de control y gastos se registran cuando ocurren, con independencia de la fecha de su cobro o de su pago.

j) Provisiones y contingencias

Al tiempo de formular las cuentas anuales abreviadas, el Administrador diferencia entre:

- Provisiones. Pasivos que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance abreviado surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales de probable materialización para la Sociedad, cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados. Dichos saldos se registran por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.
- Pasivos contingentes. Obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales abreviadas recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que es probable que se tenga que atender la obligación. Los pasivos contingentes no se reconocen en el balance abreviado. Se informa de los mismos, conforme a los requerimientos de la normativa contable.

Las provisiones son reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose o su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

k) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran contablemente por su contravalor en euros, utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se realizan. Al cierre de cada ejercicio, las partidas

monetarias se valoran aplicando el tipo de cambio a la fecha de cierre. Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originan en este proceso, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio.

l) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

m) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Los criterios de valoración, así como los de imputación a resultados de los importes destinados a los fines medioambientales son similares a los del resto de los activos y gastos.

Los gastos relacionados con minimización del impacto medioambiental, así como la protección y mejora del medio ambiente, se registra conforme a su naturaleza en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviadas del ejercicio en que se producen.

n) Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

A efectos de presentación de las cuentas anuales abreviadas, se entiende que otra empresa forma parte del grupo cuando ambas están vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de sociedades o cuando las empresas están controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas que actúan conjuntamente o se hallan bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

Se entiende que una empresa es asociada cuando sin que se trate de una empresa del grupo, en el sentido señalado anteriormente, alguna o algunas de las empresas que lo forman, incluida la entidad o persona física dominante, ejerce influencia significativa. Se presume que existe influencia significativa cuando se posee al menos el 20% de los derechos de voto de otra sociedad.

Las transacciones entre partes vinculadas se contabilizan de acuerdo a las normas generales, con independencia del grado de vinculación existente entre dichas empresas.

o) Clasificación de saldos entre corriente y no corriente

En el balance de situación abreviado adjunto, los activos y pasivos se clasifican en no corrientes y corrientes. Los corrientes comprenden aquellos saldos que la Sociedad espera vender, consumir, desembolsar o realizar en el transcurso del ciclo normal de explotación. Aquellos otros que no correspondan con esta clasificación se consideran no corrientes.

4. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

Los movimientos de los saldos incluidos en estos epígrafes del balance abreviado han sido los siguientes para los ejercicios 2023 y 2022 (en euros):

Concepto	Inmovilizado intangible		Inmovilizado material		Inversiones inmobiliarias	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
COSTE						
Saldo inicial	--	--	6.193.293,92	6.193.553,92	--	--
Entrada	--	--	235,54	--	--	--
Bajas	--	--	--	(260,00)	--	--
Traspaso	--	--	133.774,62	--	--	--
Saldo final	--	--	6.327.304,08	6.193.293,92	--	--
AMORTIZACIÓN						
Saldo inicial	--	--	(4.471.350,62)	(4.195.507,88)	--	--
Entrada	--	--	(279.061,42)	(276.102,74)	--	--
Bajas	--	--	--	260,00	--	--
Saldo final	--	--	(4.750.412,04)	(4.471.350,62)	--	--
INMOVILIZADO EN CURSO						
Saldo inicial	--	--	866.611,60	12.385,00	--	--
Entrada	--	--	424.288,87	854.226,60	--	--
Bajas	--	--	--	--	--	--
Traspaso	--	--	(133.774,62)	--	--	--
Saldo final	--	--	1.157.125,85	866.611,60	--	--
Saldo inicial	--	--	2.588.554,90	2.010.431,04	--	--
Saldo final	--	--	2.734.017,89	2.588.554,90	--	--

Del importe contabilizado en el inmovilizado material, un bruto de 1.405.962,52 euros se mantiene como garantía hipotecaria y un bruto de 2.302.338,00 euros se mantienen bajo contratos de arrendamiento financiero (mismos importes en el ejercicio anterior). Estos inmovilizados garantizan parte de la deuda del contrato marco de refinanciación inicial de 2015.

Las altas más significativas corresponden a las inversiones que se están realizando en el inmovilizado en curso pendiente de su puesta en marcha, por importe de 424 miles de euros para el ejercicio 2023 (854 miles de euros para el ejercicio 2022).

5. Activos financieros

a) Movimiento de los activos financieros no corrientes

El movimiento de los activos financieros registrados en el Activo no corriente durante los ejercicios 2023 y 2022 son los siguientes:

Ejercicio 2023

Concepto	Saldo inicial 2023	Altas	Bajas	traspaso	Saldo final 2023
Instrumentos de patrimonio a largo plazo	--	--	--		--
Créditos a largo plazo con empresas del grupo		--	--		--
Fianzas constituidas a largo plazo	473,85	--	--		473,85

Ejercicio 2022

Concepto	Saldo inicial 2022	Altas	Bajas	traspaso	Saldo final 2022
Instrumentos de patrimonio a largo plazo	--	--	--		--
Créditos a largo plazo con empresas del grupo		--	--		--
Fianzas constituidas a largo plazo	473,85	--	--		473,85

La Sociedad tiene registrados en su Activo no Corriente 473,85 euros (473,85 euros en el ejercicio 2022). Dicho importe se corresponde a unas fianzas con vencimiento superior a 5 años.

b) Movimiento de las cuentas correctoras

El movimiento de las cuentas correctoras de activos financieros durante ambos ejercicios ha sido el siguiente para los ejercicios 2023 y 2022:

Ejercicio 2023

	Pérdidas por deterioro al inicio del período				
	Importe apertura ejercicio anterior	Movimiento ejercicio anterior	Importe a cierre ejercicio anterior	Movimiento ejercicio actual	Importe a cierre ejercicio actual
Activos financieros					
Deterioro de créditos comerciales a corto plazo	38.630,98	--	38.630,98	3.538,58	42.169,56

Ejercicio 2022

	Pérdidas por deterioro al inicio del período				
	Importe apertura ejercicio anterior	Movimiento ejercicio anterior	Importe a cierre ejercicio anterior	Movimiento ejercicio actual	Importe a cierre ejercicio actual
Activos financieros					
Deterioro de créditos comerciales a corto plazo	44.224,37	--	44.224,37	(5.593,39)	38.630,98

La dirección de la sociedad evalúa a cierre de cada ejercicio la recuperabilidad de los saldos comerciales del Activo corriente. Cuando existen dudas respecto su cobrabilidad se registra el deterioro correspondiente. En caso de que se recuperen la total o parcialmente los créditos comerciales deteriorados, se registra la reversión del deterioro contra ingreso en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias abreviadas.

c) Empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, la Sociedad no tiene participaciones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

6. Pasivos financieros

a) Clasificación por vencimientos

La clasificación por vencimientos de los créditos a largo plazo con entidades de crédito, deudas por arrendamiento financiero y otros pasivos financieros que tienen un vencimiento determinado o determinable, es la siguiente para los ejercicios 2023 y 2022 (en euros):

Ejercicio 2023

Concepto	2025	2026	2027	2028	Resto	Total
<u>Deudas a largo plazo</u>						
Deudas con entidades de crédito	67.313,84	67.313,84	107.281,26	--	--	241.908,94
Deudas por arrendamientos financieros	136.111,35	136.111,35	216.927,47	--	--	489.150,17
Fianzas constituidas a largo plazo	--	--	--	--	--	

Ejercicio 2022

Concepto	2024	2025	2026	2027	Resto	Total
<u>Deudas a largo plazo</u>						
Deudas con entidades de crédito	42.071,12	67.313,84	67.313,84	107.281,26	--	283.980,06
Deudas por arrendamientos financieros	85.069,59	136.111,35	136.111,35	216.927,47	181.003,71	755.223,47
Fianzas constituidas a largo plazo	--	--	--	--	--	

Todos los pasivos financieros clasificados en el pasivo corriente del balance abreviado vencen durante el próximo ejercicio.

b) Deudas con garantía real

Según se ha indicado en la nota 4 de esta memoria abreviada, inmovilizados con un coste de 1.405.962,52 euros y 2.302.338,00 se encuentran como garantía hipotecaria y como garantía del arrendamiento financiero al que corresponde, respectivamente para los ejercicios 2023 y 2022.

c) Pasivos financieros del Grupo Hera. Reestructuración de la deuda y contabilización de la misma

El 26 de mayo de 2020, las sociedades del Grupo Hera, han suscrito una nueva novación de su contrato marco de refinanciación inicial de 2015. De acuerdo con esta nueva novación, se establece un calendario progresivo para el retorno de la deuda hasta diciembre de 2027, y en lo que se refiere al factoring sindicado, se establece un vencimiento definitivo en 2021. El importe calendarizado a cierre del ejercicio 2023 asciende a 20.013.061,96 euros (20.013.061,96 euros para el ejercicio 2022) de principal de los cuales 1.062.847,05 euros (1.062.847,05 euros para el ejercicio 2022) se encuentran registrados en la sociedad y el factoring a 2.617.986,40 (2.617.986,40 euros para el ejercicio 2022) registrados en su totalidad en otras sociedades del grupo. Adicionalmente se novan condiciones del antiguo Tramo H y el mismo se cede por parte de todas las entidades a la sociedad dominante del Grupo.

Este Tramo de deuda, por un importe nominal inicial aproximado de 29 millones de euros, fue novado en forma de instrumento de patrimonio neto, y en unidad de acto, adquirido por parte de la Sociedad dominante del Grupo, excepto por la parte de una entidad, cuya participación en el tramo ascendía aproximadamente a 770 miles de euros, que procedió a realizar una quita directa. En diciembre de 2020, la dominante final del Grupo suscribió una ampliación de capital utilizando dichos instrumentos.

d) Impago o incumplimiento de condiciones contractuales

Durante los ejercicios 2023 y 2022 la Sociedad ha cumplido con todas sus obligaciones de retorno de pasivos. Con respecto a las condiciones de cumplimiento de determinados ratios, el Contrato firmado en

mayo de 2020 recoge la dispensa de su cálculo y cumplimiento para 2019 y de su cumplimiento para 2020, de forma que el primer ejercicio de evaluación sería a partir del 2021.

Por lo tanto, al cierre del ejercicio 2023 no se ha producido ningún impago o incumplimiento de condiciones contractuales, así como tampoco en el ejercicio 2022.

7. Fondos propios

a) Capital social

El capital social está integrado, para los ejercicios 2023 y 2022, por 47.500 participaciones nominativas de 100,00 euros de valor nominal cada una de ellas. Las participaciones están totalmente suscritas y desembolsadas.

Todas las participaciones pertenecen a la misma clase, sin tener restricciones ni derechos especiales otorgados.

Las sociedades con participación directa o indirecta igual o superior al 10% del capital social son las siguientes:

Concepto	2023		2022	
	Nº de participaciones	% participación	Nº de participaciones	% participación
Indugarbi, S.L.	14.550,00	30,63%	14.550,00	30,63%
Hera Holding Habitat Ecológica y Restauración Ambiental, S.L.	32.500,00	69,37%	32.500,00	69,37%

8. Situación fiscal

La Sociedad tributa a efectos de Impuesto sobre Sociedades en régimen de consolidación fiscal, para los ejercicios 2023 y 2022, al amparo de los artículos 55 y s.s. de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, de Impuesto sobre Sociedades. En ambos ejercicios, el grupo de sociedades acogido a dicho régimen ha tenido la misma configuración:

Categoría	Sociedades grupo fiscal IS
Dominante	Corporació Grifó, S.L.
Dependientes	Imogri, S.L.U.
	Mediterránea de Inversiones Medioambientales, S.L.U.
	Grifó Ecologic, S.A.
	Dinamic Construixi Futura, S.L.U.
	Griher Servicios Corporativos, S.L.U.
	Hera Holding Habitat Ecología y Restauración Ambiental, S.L.
	Indugarbi NFUs, S.L.
	Oxidos Recumet, S.L.
	Grifó Mecanic, S.L.U.
	Reciclados del Marquesado, S.L.U.

El Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2023 y 2022 se calcula en base al resultado contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del citado impuesto.

El detalle del gasto por impuesto sobre beneficios es el siguiente para los ejercicios 2023 y 2022:

Concepto	2023	2022
Impuesto corriente	69.245,76	78.890,03
Impuesto diferido	--	2.447,39
Ajuste negativo / positivos en la imposición sobre beneficios	--	--

a) Activos y pasivos por impuestos sobre beneficios diferidos

La diferencia entre la carga fiscal imputada al ejercicio y a los ejercicios precedentes y la carga fiscal ya pagada o que habría que pagarse por esos ejercicios se registra en las cuentas de Activos por Impuesto sobre Beneficios Diferidos o Pasivos por Impuesto sobre Beneficios Diferidos, según corresponda. Los impuestos diferidos anticipados que mantiene la Sociedad a cierre de los ejercicios 2023 y 2022, se han generado por el resultado de sus transacciones y tributación en el país de origen.

El movimiento de dichos activos durante los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente (en euros):

Ejercicio 2023

Concepto	Saldo inicial 2023	Altas	Bajas	Saldo final 2023
Activos por impuestos diferidos:				
-Por diferencias temporarias	740.000,12	--	--	740.000,12

Ejercicio 2022

Concepto	Saldo inicial 2022	Altas	Bajas	Saldo final 2022
Activos por impuestos diferidos:				
-Por diferencias temporarias	742.447,51	--	(2.447,39)	740.000,12

El movimiento de dichos pasivos durante los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente (en euros):

Ejercicio 2023

Concepto	Saldo inicial 2023	Altas	Bajas/ Traspasos	Saldo final 2023
Pasivos por impuestos diferidos:				
-Por diferencias temporarias	(48.112,04)	--	--	(48.112,04)

El importe aplicado durante el ejercicio 2023 corresponde al importe diferidos correspondiente a la subvención recibida del tratamiento de residuos no peligrosos, cuyo importe ascendía 171.828,75 euros. El importe registrado corresponde al 25% de dicho importe.

Ejercicio 2022

Concepto	Saldo inicial 2022	Altas	Bajas	Saldo final 2022
Pasivos por impuestos diferidos:				
-Por diferencias temporarias	(0,01)	(48.112,03)	--	(48.112,04)

El importe aplicado durante el ejercicio 2022 correspondía al importe diferidos correspondiente a la subvención recibida del tratamiento de residuos no peligrosos, cuyo importe ascendía 171.828,75 euros. El importe registrado corresponde al 25% de dicho importe.

a.1) Pérdidas pendientes de compensar

Con anterioridad a la entrada en Grupo fiscal, la sociedad generó bases imponibles negativas por importe de 2.337.925,86 euros (2009: 226.066,65 euros, 2010: 641.926,55 euros, 2011: 940.056,47 euros, 2012:

280.873,37 euros, 2013: 249.002,82 euros). Estos importes no están reconocidos como activos por impuesto diferido para los ejercicios 2023 y 2022.

Con posterioridad a su inclusión al grupo fiscal, se han generado bases imponibles negativas por importe total de 410.428,70 euros para los ejercicios 2023 y 2022.

a.2) Diferencias temporarias

Las diferencias temporarias registradas en balance abreviado corresponden en su práctica totalidad al efecto fiscal de las medidas temporales de limitación a la deducibilidad de la amortización que se encuentran aún pendientes de revertir.

a.3) Deducciones fiscales

Deducción por reversión de medidas fiscales

La sociedad ha generado deducciones por reversión de medidas temporales por importe de 599.836,44 euros (599.836,44 euros para el ejercicio 2022), no obstante, no ha aplicado en sede de grupo fiscal la deducción por reversión de medidas fiscales prevista en la Disposición Transitoria Trigésima séptima (DT 37ª) de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

Año	Deducción generada	Deducción aplicada	Deducción pendiente aplicación
2015	195,79 €	- €	195,79 €
2016	489,48 €	- €	489,48 €
2017	489,48 €	- €	489,48 €
	1.174,75 €	- €	1.174,75 €

Dicha deducción trae causa en la no deducción de la amortización que hubiera correspondido aplicar en los periodos impositivos 2013 y 2014, como consecuencia de la limitación temporal a la deducibilidad de las amortizaciones introducida por la Ley 16/2012.

Por tanto, un gasto que no fue deducido al 30 por ciento (2013 y 2014), revertirá, es decir, será deducible al 28 por ciento (2015) y al 25 por ciento (2016 y siguientes). Consecuentemente, ha sido establecido una deducción en la cuota del 2 por 100 en el ejercicio (2015) y del 5 por ciento (2016 y siguientes) de las cantidades que integren en la base imponible del período correspondientes a la reversión del referido ajuste.

b) Ejercicios abiertos a inspección

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años desde la presentación de cada declaración de impuestos.

Al cierre del ejercicio 2023, la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales, por el motivo indicado, todos los impuestos que le son aplicables de los últimos cuatro años desde la presentación de cada impuesto. El Consejo de Administración prevé que, en caso de inspección, no surjan pasivos adicionales de importe significativo.

c) Acontecimientos posteriores al cierre

No existen acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio 2023 que supongan una modificación de la normativa fiscal que afecta a los activos y pasivos fiscales registrados.

9. Operaciones con partes vinculadas

En el ejercicio 2016, el Grupo de sociedades al que pertenece la Sociedad ha sido adquirido por Corporació Grifó, S.L. Debido a esto, la sociedad dominante ha pasado de ser Hera Holding, Habitat, Ecología y

Restauración Ambiental, S.L. a ser la mencionada sociedad. Por otro lado, se han incrementado las sociedades que forman parte del grupo. A continuación, se muestran las sociedades con las que han existido operaciones o saldos en el ejercicio o en el precedente, indicando su categoría para los ejercicios 2023 y 2022.

Tipo de parte vinculada	Entidades 2023	Entidades 2022
Sociedad dominante última	Corporació Griñó, S.L.	Corporació Griñó, S.L.
Sociedad dominante directa	Hera Holding, Habitat, Ecología y Restauración Ambiental, S.L.	Hera Holding, Habitat, Ecología y Restauración Ambiental, S.L.
Otras empresas del Grupo	Griher Servicios Corporativos, S.L. Indugarbi, S.L. Hera Holding, Habitat, Ecología y Restauración Ambiental, S.L.	Griher Servicios Corporativos, S.L. Indugarbi, S.L. Hera Holding, Habitat, Ecología y Restauración Ambiental, S.L.

a) Operaciones

Las transacciones realizadas son las siguientes para los ejercicios 2023 y 2022 (en euros):

Tipo parte vinculada	Concepto	Entidades 2023	Entidades 2022
Otras empresas del Grupo	Venta de bienes y servicios	--	--
	Compras de bienes y servicios	270.628,98	249.399,74
	Ingresos financieros	--	--
	Gastos financieros	--	--
Empresas asociadas	Venta de bienes y servicios	--	--
	Compras de bienes y servicios	--	--
	Ingresos financieros	--	--
	Gastos financieros	--	--

La política de precios seguida para la prestación de servicios es la repercusión de los costes reales. La política de precios seguida para el resto de las transacciones es similar a la aplicada por la empresa respecto a operaciones realizadas con partes que no tienen la consideración de vinculadas. En consecuencia, el resultado que dichas operaciones han originado no difiere sustancialmente con el rendimiento que la Sociedad obtiene en operaciones similares realizadas con terceros.

b) Saldos pendientes

Los saldos pendientes al cierre los ejercicios 2023 y 2022 que tienen su origen en las transacciones anteriores, son los siguientes (en euros):

Ejercicio 2023

Epígrafe en el balance	Sociedad dominante directa	Otras empresas del grupo	Empresas asociadas
<i>ACTIVOS</i>			
Inversiones financieras a largo plazo	--	--	--
Inversiones financieras a corto plazo	--	1.820.311,86	--
Clientes	--	132.027,11	--
<i>PASIVOS</i>			
Deudas a largo plazo	--	--	--
Deudas a corto plazo	69.245,76	17.215,39	--
Proveedores	--	195.009,29	--

Ejercicio 2022

Epígrafe en el balance	Sociedad dominante directa	Otras empresas del grupo	Empresas asociadas
<i>ACTIVOS</i>			
Inversiones financieras a largo plazo	--	--	--
Inversiones financieras a corto plazo	(14,97)	1.997.143,07	--
Clientes	--	--	--
<i>PASIVOS</i>			
Deudas a largo plazo	--	--	--
Deudas a corto plazo	451.896,93	16.793,56	--
Proveedores	--	81.525,73	--

10. Subvenciones de capital

El movimiento que se ha registrado durante el ejercicio 2023 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2023

Concepto	Saldo inicial 2023	Altas	Bajas/Traspasos	Saldo final 2023
Subvención de capital	123.716,73	--	--	123.716,73

Ejercicio 2022

Concepto	Saldo inicial 2022	Altas	Bajas	Saldo final 2022
Subvención de capital	0,03	123.716,70	--	123.716,73

Dicha subvención se percibió durante el ejercicio 2022 correspondiente a la subvención de residuos no peligrosos por un importe de 171.828,75 euros, no se ha procedido a la amortización como consecuencia que los activos afectos a dicha subvención no han entrado en funcionamiento, se espera que entre en funcionamiento durante el ejercicio 2024.

El importe imputado en la cuenta de resultado en el epígrafe de subvenciones de explotación correspondía a las subvenciones percibidas de la comunidad foránea de Navarra por importe de 11.378,66 euros para el ejercicio 2022.

11. Otra información**a) Acuerdos que no figuran en balance abreviado**

La Sociedad actúa como garante de la totalidad de la deuda financiera del Grupo Hera, tanto de la que mantiene en sus libros como pasivo como de la que no mantiene contabilizada en sus libros, de acuerdo a las obligaciones asumidas mediante el acuerdo marco descrito en la Nota 6.c de esta memoria abreviada. El importe de las deudas que no están mostradas en el balance abreviado de la sociedad, y por tanto el importe de la posible contingencia, asciende a 21,1 millones de euros para los ejercicios 2023 y 2022.

Asimismo, las entidades financieras participantes en dicha refinanciación han avalado a entidades del Grupo Hera, entre las que se encuentra la Sociedad, por un total de 24,06 millones de euros. De estos, los avales en los que la avalada no es la Sociedad si no una de sus vinculadas, y por tanto, el importe de la posible contingencia, ascienden a 24,06 millones de euros para los ejercicios 2023 y 2022 .

b) Hechos posteriores al cierre

Hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2023 no se han producido hechos posteriores que pongan en manifiesto circunstancias que ya existían en la fecha de cierre del ejercicio y que por la importancia de su incidencia económica debieran suponer ajustes en las cuentas anuales abreviadas o modificaciones en la información contenida en esta memoria y que no hayan sido reflejadas en las mismas.

c) Personas empleadas

El número medio de personas empleadas, para los ejercicios 2023 y 2022, distribuido por categorías, es:

Número medio personas empleadas, por categorías, en:	2023	2022
Otros	19,61	13,98
Total empleo medio	19,61	13,98

12. Información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero

A cierre de los ejercicios 2023 y 2022 la Sociedad no dispone de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

Durante los ejercicios 2023 y 2022 la Sociedad no ha incurrido en gastos derivados de emisiones de gases de efecto invernadero.

INDUGARBI NFU'S, S.L.

Formulación de las Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio 2023

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital y el Reglamento del Registro Mercantil, el Consejo de Administración procede a formular las Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio 2023, constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito, que se componen del Balance Abreviado, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada y la Memoria Abreviada.

Barcelona, 29 de marzo de 2024

